

Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY DOLAR MONEY MARKET

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe del Auditor Independiente

Señores
Participes
Fondo Mutuo Security Dolar Money Market

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Security Dolar Money Market, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Security Dolar Money Market al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.1.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Security Dolar Money Market y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto; Base de contabilización

De acuerdo a lo descrito en nota 2.1, los instrumentos financieros son valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, y no de acuerdo con los requerimientos de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Security Dolar Money Market para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Security Dolar Money Market. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Fondo Fondo Mutuo Security Dolar Money Market para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Daniel Zacharow Milleo
EY Audit Ltda.

Santiago, 12 de marzo de 2025

Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY DOLAR MONEY MARKET

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2024 y 2023

Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY DOLAR MONEY MARKET

31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	2
Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros.....	6

US\$	:	Dólares Estadounidense
MUS\$	:	Miles de Dólares Estadounidense
UF	:	Unidad de Fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY DOLAR MONEY MARKET

31 de diciembre de 2024 y 2023

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en Miles de Dólares)		Nota N°	31-12-2024	31-12-2023
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	16		317	108
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9		248.983	324.610
Cuentas por cobrar a intermediarios	10		-	-
Otras cuentas por cobrar	11		90	1.000
Otros activos	13		79	-
Total Activo			249.469	325.718
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10		-	-
Rescates por pagar	14		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	20		27	49
Otros documentos y cuentas por pagar	11		109	26
Otros pasivos	13		-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)			136	75
ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES			249.333	325.643

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Estados de Resultados Integrales
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en Miles de Dólares)	Nota N°	31-12-2024	31-12-2023
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	15	15.367	23.398
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)	3
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	-	(1.025)
Resultado en venta de instrumentos financieros		33	105
Otros		78	
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		15.477	22.481
GASTOS			
Comisión de administración	20	(5.383)	(8.005)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	22	(2)	(4)
Otros gastos de operación	22	(236)	(326)
Total gastos de operación		(5.621)	(8.335)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		9.856	14.146
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		9.856	14.146
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de la distribución de beneficios		9.856	14.146
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		9.856	14.146

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO (Expresado en Miles de Dólares)							
		31-12-2024					
	Nota N°	SERIE A	SERIE B	SERIE C	SERIE D	SERIE S	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2024	17	198.009	3.852	37.123	82.163	4.496	325.643
Aportes de cuotas		1.248.000	2.573	83.518	306.242	196.883	1.837.216
Rescate de cuotas		(1.276.419)	(1.956)	(99.325)	(349.873)	(195.809)	(1.923.382)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(28.419)	617	(15.807)	(43.631)	1.074	(86.166)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		5.748	176	1.388	1.984	560	9.856
Distribución de beneficios	18	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación despues de distribución de beneficios		5.748	176	1.388	1.984	560	9.856
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2024- Valor Cuota	17	175.338	4.645	22.704	40.516	6.130	249.333

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO (Expresado en Miles de Dólares)							
31-12-2023							
	Nota N°	SERIE A	SERIE B	SERIE C	SERIE D	SERIE S	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		309.266	2.304	40.484	-	3.990	356.044
Aportes de cuotas		1.465.485	4.204	118.455	262.626	118.197	1.968.967
Rescate de cuotas		(1.586.299)	(2.782)	(123.671)	(182.792)	(117.970)	(2.013.514)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(120.814)	1.422	(5.216)	79.834	227	(44.547)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		9.557	126	1.855	2.329	279	14.146
Distribución de beneficios	18	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación despues de distribución de beneficios		9.557	126	1.855	2.329	279	14.146
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2023- Valor Cuota	17	198.009	3.852	37.123	82.163	4.496	325.643

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Estados de Flujos Efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO METODO DIRECTO (Expresado en Miles de Dólares)	Nota N°	31-12-2024	31-12-2023
Flujos de Efectivo originado por actividades de operacion:			
Compra de activos financieros	9	(3.985.402)	(4.269.815)
Venta/cobro de activos financieros	9	4.076.637	4.332.822
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(5.621)	(8.335)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		762	(10.466)
Flujo neto originado por actividades de la operación		86.376	44.206
Flujos de efectivo originado en actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		1.837.216	1.968.967
Rescates de cuotas en circulación		(1.923.382)	(2.013.514)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(86.166)	(44.547)
Aumento (Disminucion) Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente		210	(341)
Saldo Inicial del Efectivo y Efectivo Equivalente		108	446
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		(1)	3
Saldo Final del Efectivo y Efectivo Equivalente	16	317	108

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 1 - Información General

El Fondo Mutuo Security Dólar Money Market, “en adelante el Fondo”, es un Fondo mutuo domiciliado y constituido bajo las Leyes chilenas como Fondo Mutuo Tipo 1 “de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días” Nacional - Derivados. La dirección de su oficina registrada es Apoquindo 3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago.

El objetivo general que busca alcanzar el Fondo a través de la implementación de su política de inversión será optimizar la rentabilidad para los partícipes, diversificando su cartera dentro de las distintas alternativas de instrumentos de deuda de corto plazo autorizados en el presente reglamento y a su vez, otorgar un adecuado nivel de liquidez.

La fecha de inicio de las operaciones del Fondo fue el 08 de septiembre de 2005.

El Reglamento del Fondo fue depositado con fecha 6 de marzo de 2015.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la Administradora. La sociedad Administradora pertenece al Grupo Security y fue autorizada según resolución exenta N° 112 de fecha 02 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero, inscrita a fojas 18.086 N° 9.264 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al año 1992.

Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security con un 99,98% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es el Grupo Security S.A.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgo.

El Directorio de la Administradora del Fondo ha autorizado la emisión de los presentes estados financieros en su sesión de fecha 12 de marzo de 2025.

Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el año 2024, no se efectuaron modificaciones al Reglamento Interno.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión de instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menos o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conformar su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición de instrumentos (TIR de Compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Circular N°1990 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero.

No obstante, a lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos mutuos denominados “Tipo 1” deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) puesto a disposición por la Comisión para el Mercado Financiero, a la industria de Fondos mutuos en general.

La preparación de estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

En la Política de Valorización de cartera de Fondos Tipo 1 de Administradora General de Fondos Security S.A. se detalla lo siguiente:

2.1.1.) Políticas de liquidez.

2.1.1.1.) Manejo de descalces de liquidez en los Fondos.

En lo que respecta al manejo de descalces de liquidez en los Fondos, la Administradora ha estimado pertinente establecer los siguientes mecanismos para la determinación y administración de los mismos:

a) Mantención de un porcentaje mínimo en activos líquidos en relación al Patrimonio Bruto o efectivo de los Fondos. Para la determinación de dicho porcentaje se considerará lo siguiente:

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

- a.1.) Descalce diario de inversiones y rescates de los últimos 12 meses.
- a.2.) Se analizarán los cinco mayores descálces.
- a.3.) El porcentaje mínimo de instrumentos líquidos por Fondo, será el que represente la media podada de los cinco mayores descálces producidos en el periodo de los últimos 12 meses, sobre el Patrimonio efectivo.

El Fondo deberá contar en todo momento con el porcentaje definido en activos líquidos, los cuales deberán tener una duración máxima de 30 días según corresponda. Los activos líquidos deberán estar representados por los instrumentos o cuentas contables que se detallan:

- a.4.) Instrumentos emitidos y garantizados por el Estado de Chile, por las instituciones públicas centralizadas o descentralizadas del mismo, y por el Banco Central de Chile.
- a.5.) Depósitos emitidos en moneda nacional por Instituciones bancarias nacionales, cuya clasificación de riesgo corresponda a N-1, según las definiciones contenidas en el Artículo 88 de la Ley 18.045.
- a.6.) Operaciones de Compras con retroventa en moneda nacional, celebradas con Instituciones bancarias nacionales.
- a.7.) Cuentas de caja o cuentas corrientes en moneda nacional, mantenidas en Instituciones bancarias.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, la duración máxima para la misma clase de activos y emisores definidos en los numerales I), II), III) y IV) anteriores, denominados en una moneda o unidad de reajuste distinta al peso Chileno, deberá ser de 60 días.

El porcentaje mínimo del patrimonio de los Fondos en activos líquidos, establecido de acuerdo con esta letra, deberá ser evaluado y determinado en el respectivo Comité de Inversiones, a lo menos cada 90 días, constando en acta el nuevo porcentaje calculado. Sin perjuicio de lo anterior, el nuevo valor calculado deberá ser presentado y aprobado por el directorio de la Administradora.

b) Será responsabilidad del portafolio manager del Fondo respectivo el monitoreo y la administración periódica de los flujos de vencimientos de instrumentos en cartera.

c) En el respectivo comité de inversiones se analizarán los distintos ratios y conceptos de “Alerta temprana” que puedan manifestarse con el objeto de activar los planes de contingencias definidos para ello. La decisión de activar los planes de contingencia definidos en este documento deberá constar en la respectiva acta de este comité.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Se considerará como ratio de alerta temprana cuando el porcentaje mínimo en activos líquidos en relación al Patrimonio Bruto o efectivo de los Fondos vigente se encuentre sobre el 1% respecto al calculado de acuerdo con lo establecido en la letra a) anterior.

2.1.1.2.) Planes de contingencia en escenarios de iliquidez.

Los planes de contingencia ante escenarios de iliquidez definidos por la Administradora se ejecutarán en el mismo orden cronológico en que se exponen, siendo los siguientes:

a) Aporte de empresas relacionadas: Podrán ser las empresas relacionadas a la Administradora, aportantes directos hasta el total de las obligaciones contraídas por los distintos Fondos administrados por ella, ya sean generadas por el pago de rescates o liquidación de operaciones. Sin perjuicio de lo anterior el aporte de las empresas relacionadas no podrán exceder los límites definidos en la legislación y normativa vigente.

b) Líneas de crédito Bancarias: La Administradora y los Fondos administrados por ella, cuenta con líneas de crédito bancarias aprobadas en distintas entidades, por lo que éstas serán utilizadas para cubrir hasta el total o la parte que éstas le permitan, de las obligaciones contraídas por los distintos Fondos administrados por ella, ya sean generadas por el pago de rescates o liquidación de operaciones. La decisión de activar los planes de contingencia definidos en este documento deberá constar en la respectiva acta del comité de inversiones.

2.1.1.3.) Tratamiento de excesos o déficit de % de liquidez.

En caso de que el o los Fondos, dejen de cumplir con los porcentajes de activos líquidos mínimos determinados según lo descrito en este documento, cualquiera sea la causa, será responsabilidad del portfolio manager que corresponda, regularizar dicha situación en un plazo no superior a 30 días corridos, contados desde la fecha de producido el incumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, dicho incumplimiento y su respectiva regularización, deberán constar en acta del comité de inversiones realizado inmediatamente después de dichos eventos.

2.1.2.) Políticas de realización de ajustes.

Será responsabilidad del Gerente General de la Administradora o de la persona que él designe, validar, aprobar y autorizar la realización de ajustes a los instrumentos que componen las carteras de los Fondos tipo 1 administrados.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

a) Ajustes a nivel de cartera.

- Ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera valorizada a TIR de compra o la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, se efectuarán ajustes en uno o más de los instrumentos componentes de ella de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a un 0,1%.

Para ello, se comenzará ajustando a mercado los precios o tasas, según corresponda, de aquellos instrumentos componentes de dicha cartera cuyas desviaciones sean las más significativas y así sucesivamente hasta alcanzar los niveles de desviación aceptados.

b) Ajustes a nivel de instrumentos.

- Ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar a esta última.
- Ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valor a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar a esta última.

c) Ajustes por otra causa justificada.

Conforme a lo establecido en la Circular N° 1990 y sus posteriores modificaciones, el Gerente General de la Administradora junto al área de Riesgo Financiero del Banco, podrá realizar los ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del Fondo, valorizados respecto a TIR de compra. La decisión de ajustes a la que se refiere esta letra deberá ser basada en el análisis de criterios como: (i) la información disponible de mercado y (ii) La exposición a los riesgos operativos y financieros, comenzando por ajustar aquellos instrumentos que se encuentran más expuestos a ser afectados por dichos factores.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

El Fondo consideró la aplicación de ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos intermedios iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

El Fondo aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior.

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del periodo de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2025

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación.

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IFRS 9 e IFRS 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la IFRS 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

Mejoras anuales a las IFRS

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IFRS 9 e IFRS 7 Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 *Instrumentos Financieros* y a la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la IFRS 18 *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros* (“IFRS 18”) que reemplaza la IAS 1 *Presentación de Estados Financieros*. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una “actividad de negocio principal” de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración ("MPM" por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable IFRS.

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de "ganancia o pérdida" a "ganancia o pérdida operativa". También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 *Ganancias por Acción* para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, que ha pasado a denominarse IAS 8 *Bases para la Preparación de Estados Financieros*. IAS 34 *Información Financiera Intermedia* ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar* ("IFRS 19"), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados*;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables IFRS.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables IFRS

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 *Segmentos Operativos*, IFRS 17 *Contratos de Seguro* y IAS 33 *Ganancias por Acción*. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La sociedad administradora se encuentra evaluando el posible impacto de esta enmienda.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera, los resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023.

2.2 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El Fondo está dirigido a empresas, personas naturales y comunidades que tengan un perfil de bajo riesgo y un horizonte de inversión de corto plazo, y a inversionistas que deseen optimizar el manejo de su disponibilidad de caja. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Los valores de conversión de un peso chileno, al cierre de cada período son los siguientes:

	31-12-2024	31-12-2023
Dólar	\$ 996,46	\$ 877,12
Euro	\$ 1.035,28	\$ 970,05

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la Nota 2.6.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor.)
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

La estimación a valor razonable no aplica para los Fondos mutuos tipo 1, de acuerdo con lo señalado en 2.1 Bases de preparación.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha efectuado provisión por deterioro.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 5 series de cuotas las cuales poseen características diferentes y las cuales se describen a continuación:

Serie A: La serie está dirigida a todo inversionista.

Serie B: Plan familia de Fondos.

Serie C: La serie está dirigida a Inversionistas cuya suma de aportes sea igual o superior a US\$1.000.000.

Serie D: La serie está dirigida a Inversionistas cuya suma de aportes sea igual o superior a US\$4.000.000.

Serie S: El aporte debe ser realizado por este u otro Fondo de aquellos contemplados en la Ley 20.712 y que sean administrados por la Administradora General de Fondos Security S.A. o por una empresa relacionada a ésta.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros. Los aportes recibidos serán expresados en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de las operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad al cierre.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las Leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.11 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos identificando su afectación en garantía.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.11 Garantías (continuación)

Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee instrumentos que cuenten con garantía.

Nota 3 - Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros con relación al ejercicio 2023.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 3.150 Piso 7, Las Condes y en nuestro sitio web www.inversionessecurity.cl.

4.1. Objeto del Fondo.

El objetivo del Fondo es optimizar la rentabilidad para los partícipes a través de un vehículo de inversión cuya cartera está conformada por instrumentos, bienes y contratos que cumplan las políticas, requisitos, condiciones y restricciones establecidas en este reglamento y el reglamento general de Fondos de la Administradora.

4.2. Política de Inversiones.

4.2.1 Características del Índice:

No Aplica

4.2.2 Instrumentos elegibles:

Sin perjuicio de las cantidades que mantenga en dinero efectivo o moneda extranjera, la inversión del Fondo se efectuará en instrumentos, bienes y contratos que cumplan las políticas, requisitos, condiciones y restricciones establecidas en este reglamento y el reglamento general de Fondos de la Administradora.

Con todo, a lo menos el 60% de sus activos corresponderá a instrumentos de deuda denominados en dólares de E.E.U.U. y mantendrá una cartera cuya duración máxima será de 90 días. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578, del año 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.2. Política de Inversiones. (continuación)

4.2.3 Clasificación de riesgo de las Inversiones:

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo 88 de la Ley N°18.045 o sus equivalentes en los casos que corresponda.

4.2.4 Nivel de riesgo esperado de las inversiones.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones y que asumen los inversionistas es moderado y está directamente relacionado con los activos que componen el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.
- El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.
- Riesgo de tipo de cambio.

4.2.5 Mercados en que se realizarán las inversiones:

El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376, del año 2015, y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones o la que la reemplace.

4.2.6 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de las inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en las monedas y/o unidades de reajuste que se detallan a continuación:

Moneda o Unidad de Reajuste	Moneda o Unidad de Reajuste
Euro	Guraní
Yen	Peso Argentino
Nuevo Sol	Litas Dinar Macedonio
Dólar Australiano	Danish Krone
Ringgit Malayo	Nuevo Dinar Yugoslavo
Libra Esterlina	Lira de Malta
Real	Corona Checa
Dirham Marroquí	Dólar Canadiense
Peso Dominicano	Peso Mexicano
Peso Chileno	Corona Eslovaca
Córdoba	Renmimby Chino
Leu	Corona Noruega
Peso Colombiano	Rublo Ruso

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.2. Política de Inversiones. (continuación)

Moneda o Unidad de Reajuste	Moneda o Unidad de Reajuste
Dólar de Nueva Zelanda	Won
Dólar de Singapur	Rupia Pakistan
Colon Costarricense	Rand Sudafricano
Balboa	Lira Egipcia
Franco Suizo	Rupia India
Unidos Dirham	Baht
Rupia Indonesia	Tolar
Nuevo Dólar de Taiwan	Coronas de Islandia
Kuna	Lira Turca
Shekel Israelí	Peso Filipino
Karbovanets	Dólar Jamaicano
Lari	Bolivar
Peso Uruguayo	Quetzal
Colon	Nuevo Dong
Lempira	Hryvnia Ucraniana
Durham	Dólar Hong Kong
Dolar de E.E.U.U.	Kroon
Forint	IVP
UF	

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener como saldos disponibles las monedas antes indicadas, hasta un 40% sobre el activo del Fondo, de manera transitoria, por un plazo de 30 días corridos, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

4.3. Características y diversificación de las inversiones.

4.3.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo:

Tipo de Instrumento	% Máximo
1. Títulos de deuda	
1.1 Títulos de deuda emitidos por emisores nacionales.	
1.1.1 Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	100
1.1.2 Títulos de deuda emitidos o garantizados por Bancos o entidades financieras nacionales.	100

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.3. Características y diversificación de las inversiones. (continuación)

1.1.3 Títulos de deuda emitidos e inscritos en el Registro de Valores.	100
1.1.4 Títulos de deuda de Securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	25
1.1.5 Títulos de deuda emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el Artículo 50° bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.	100

1.2. Títulos de deuda emitidos por emisores extranjeros.

1.2.1 Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.	100
1.2.2 Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales.	100
1.2.3 Títulos de deuda emitidos o garantizados por sociedades o corporaciones extranjeras.	100

4.3.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial respecto del activo total del Fondo:

Descripción	% Máximo
Límite máximo de inversión por emisor.	20
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	25

4.3.3 Inversión en cuotas de Fondos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas:

El Fondo no contempla invertir en cuotas de Fondos administrados por la misma Administradora o personas relacionadas a ésta.

4.3.4 Inversión en cuotas de propia emisión.

El Fondo no contempla en cuotas de propia emisión

4.3.5 Inversión en cuotas de otros Fondos nacionales o vehículos de inversión colectiva extranjeros:

El Fondo no contempla invertir en cuotas de otros Fondos nacionales.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.3. Características y diversificación de las inversiones. (continuación)

4.3.6 Inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora:

El Fondo contempla invertir hasta un 30% de su activo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora y que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

4.4. Operaciones que realizará el Fondo.

4.4.1 Política de inversión en instrumentos derivados:

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados en Bolsas de valores nacionales y extranjeras o fuera de ellas según corresponda, los cuales se detallan a continuación:

- Contratos de opciones.
- Contratos de futuros.
- Contratos de forwards (OTC).
- Contratos Swaps.

Los activos que serán objeto de los contratos de derivados antes mencionados serán:

- Monedas.
- Tasas de interés.
- Instrumentos de deuda nacionales.

El Fondo a través de los contratos de derivados podrá:

- Comprar o Vender los activos autorizados.
- Lanzar opciones de compra o venta sobre los activos autorizados.
- Tomar opciones de compra o venta sobre los activos autorizados.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.4. Operaciones que realizará el Fondo. (continuación)

Los contratos de derivados en los que se podrán invertir los recursos del Fondo tienen por objeto la cobertura de riesgo e inversión.

El Fondo en la realización de las operaciones descritas en este numeral deberá cumplir con los siguientes límites:

- a) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado activo o moneda, valorizados considerando la moneda o tipo de reajuste del activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda o de la inversión en instrumentos de renta fija que posea el Fondo.
- b) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado activo, valorizados considerando la moneda o tipo de reajuste del activo objeto, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en dicha moneda o activo según corresponda.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda vendida en futuros y forwards, la cantidad de la misma comprada en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad de esa moneda comprada en futuros y forwards, la cantidad de la misma vendida en futuros y forwards. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor de la moneda, el valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado, de la respectiva moneda.

Estos contratos de derivados implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado, por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.4. Operaciones que realizará el Fondo. (continuación)

4.4.2. Política de operaciones de venta corta y préstamo de valores:

La Administradora no contempla realizar operaciones de ventas cortas y préstamos de valores, por cuenta del Fondo.

4.4.3 Política de operaciones con retroventa o retrocompra.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa (Compras con retroventas) y Venta de instrumentos con retrocompra (Ventas con retrocompras), dentro o fuera de las Bolsas de valores nacionales.

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa y venta con retrocompra, serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por Bancos o entidades financieras nacionales.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar las operaciones de compra con retroventa y venta con retrocompra, serán:

- Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a B y N-4, respectivamente.
- Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y de corto plazo B y N-4, respectivamente.
- Corredores de Bolsas nacionales.

El Fondo contempla realizar las operaciones descritas en este numeral, hasta por el 20% de su patrimonio.

4.4.4 Política para otro tipo de operaciones.

El Fondo, podrá realizar otro tipo de operaciones que en el futuro le autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.5 Tratamiento de los excesos.

La Administradora tomará todos los resguardos e implementará actividades como por ejemplo, el monitoreo y control periódico de las inversiones, reportes al directorio y otras que estime necesarias, con el objeto de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la política de inversión del Fondo. Los excesos de inversión que se produzcan por las inversiones realizadas con los recursos del Fondo, en virtud de lo dispuesto en las políticas de inversión contenidas en este reglamento, deberán eliminarse en la forma y plazos que a continuación se detallan:

a) Excesos por causas imputables a la Administradora: Deberán ser regularizados a través de la compra, venta o anticipo, según corresponda, de los activos, bienes o contratos por cuenta del Fondo o cartera administrada, que produjeron el exceso, en un plazo no superior a 30 días corridos contados desde producido.

b) Excesos por causas no imputables a la Administradora: Deberán ser regularizados a través de la compra, venta o anticipo, según corresponda, de los activos, bienes o contratos por cuenta del Fondo o cartera administrada, que produjeron el exceso, en un plazo no superior a 1 año corrido contado desde producido, no obstante, la Comisión para el Mercado Financiero, podrá solicitar regularizar dichos excesos en un plazo menor al antes señalado.

Nota 5 - Administración de Riesgos.

5.1 Riesgos Financieros

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante “La Administradora”, de acuerdo con la Circular N° 1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 15 de febrero de 2008.

La función de Administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los Fondos administrados se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por Ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de Administración de riesgos de la Administradora busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.1 Riesgos Financieros (continuación)

Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la Administración de riesgo del Fondo.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

5.2 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo con las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el Fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta Administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

5.2.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los Fondos que maneja la Administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un Fondo.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.1. a) Riesgo de precios

Se refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en los precios de los instrumentos presentes en cartera. Para responder a esto, en el siguiente cuadro se muestra la Máxima Pérdida Potencial Esperada (VaR), la cual es representada, tanto en términos Porcentuales (%) como Monetario (Valor Monetario). Es decir, solo el 5% de las veces la pérdida superaría el valor indicado por el VaR.

Fecha	Patrimonio MUS\$	VaR (%)	Var (Valor Monetario) MUS\$
31-12-2024	249.333	(0,01%)	(36)
31-12-2023	325.643	(0,01%)	(49)

La Administradora ha definido políticas de realización de ajustes a mercado a nivel de instrumento y carteras ante desviaciones significativas producidas en los precios de los instrumentos que componen la cartera de inversión de los Fondos.

La Administradora ha definido políticas que establecen la realización periódica de “Stress Testing” sobre las carteras de inversión de los Fondos.

Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora y fueron implementadas conforme a lo exigido por la Circular N° 1.990 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Adicionalmente, en forma semanal el “Comité de Inversiones de la Administradora”, sesiona para analizar las estrategias de inversión del Fondo y los riesgos asociados a ellas, garantizando así, una preocupación constante por las inversiones realizadas.

5.2.1. b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación, se exhiben las exposiciones del Fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Escenario de estrés	Activo Total	Exposición	Impacto sobre	Impacto sobre
	MUS\$	MUS\$	activo total MUS\$	activo total %
USD 10%	249.469	230.404	No Aplica	No Aplica
USD 5%	249.469	230.404	No Aplica	No Aplica
USD 1%	249.469	230.404	No Aplica	No Aplica
USD -1%	249.469	230.404	No Aplica	No Aplica
USD -5%	249.469	230.404	No Aplica	No Aplica
USD -10%	249.469	230.404	No Aplica	No Aplica
EUR 10%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 5%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR 1%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -1%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -5%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
EUR -10%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 10%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 5%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF 1%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -1%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -5%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
UF -10%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
CLP 10%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
CLP 5%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
CLP 1%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
CLP -1%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
CLP -5%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición
CLP -10%	249.469	Sin Exposición	Sin Exposición	Sin Exposición

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio tanto monetario como no monetario diariamente y la Administración la revisa trimestralmente.

5.2.1. c) Riesgo de tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Escenario de estrés	Activo Total	Exposición	Impacto sobre	Impacto sobre
	MUS\$	MUS\$	activo total MUS\$	activo total %
-100bps	249.469	235.379	428	0,2%
-50bps	249.469	235.379	214	0,1%
-10bps	249.469	235.379	43	0,0%
-5bps	249.469	235.379	21	0,0%
-1bps	249.469	235.379	4	0,0%
+1bps	249.469	235.379	(4)	0,0%
+5bps	249.469	235.379	(21)	0,0%
+10bps	249.469	235.379	(43)	0,0%
+50bps	249.469	235.379	(214)	-0,1%
+100bps	249.469	235.379	(428)	-0,2%

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valorización de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la sensibilidad global a las tasas de interés es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

5.2.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- i. Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.
- ii. Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Actividades de Mitigación.

- El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas de inversiones orientadas a evitar la concentración por emisores y grupos empresariales, de los activos financieros adquiridos por su cuenta. Lo anterior al amparo de lo establecido en el Art. 13 del D.L. 1.328, su reglamento y las normas que la Comisión para el Mercado Financiero ha impartido al respecto.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

- La Administradora ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que la Administradora realiza las operaciones por cuenta del Fondo, dichas políticas son revisadas anualmente en el respectivo “Comité de inversiones de la Administradora”. Sin perjuicio de lo anterior, las contrapartes autorizadas, también se encuentran definidas en el respectivo Reglamento Interno del Fondo.

A continuación se presenta el análisis de la jerarquía de los activos financieros del Fondo (por clase) medidos a costo amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Títulos de deuda por categoría de clasificación:

Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Dólares)	AAA	AA	A	BBB	BB	N-1	NA	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	230.404	-	230.404
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	4.975	-	4.975
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	13.604	13.604
Total	-	-	-	-	-	235.379	13.604	248.983

Al 31 de diciembre de 2023 - (Expresado en Miles de Dólares)	AAA	AA	A	BBB	BB	N-1	NA	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	255.858	-	255.858
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	49.344	-	-	-	-	-	49.344
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	19.408	19.408
Total	-	49.344	-	-	-	255.858	19.408	324.610

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un Fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer Fondos de manera inmediata.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías.

- i. Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- ii. Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación.

Actividades de Mitigación

- La Administradora ha definido políticas para la determinación y mantención permanente de un % mínimo, de la cartera de inversión del Fondo, en activos de alta liquidez. Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora y fueron implementadas conforme a lo exigido por la Circular N° 1.990 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas sobre la Administración de liquidez y financiamiento frente a escenarios de rescates considerados significativos.
- La Administradora en su calidad de filial bancaria mantiene un acuerdo de financiamiento preferente con el Banco Security.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante el 2024 y 2023.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

Los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Estas obligaciones del Fondo son liquidadas a corto plazo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos a 12 meses.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Dólares)	Menos de 7 días	7 días hasta 1 mes	1 a 12 meses	Mas de 12 meses	Sin estipulado	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	15.846	43.239	171.319	-	-	230.404
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares de Empresas	-	-	4.975	-	-	4.975
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	13.604	13.604
Total	15.846	43.239	176.294	-	13.604	248.983

Al 31 de diciembre de 2023 - (Expresado en Miles de Dólares)	Menos de 7 días	7 días hasta 1 mes	1 a 12 meses	Mas de 12 meses	Sin estipulado	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	14.496	74.363	166.999	-	-	255.858
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Pagares de Empresas	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	49.344	-	-	49.344
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-	19.408	19.408
Total	14.496	74.363	216.343	-	19.408	324.610

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.3 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base en capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- ✓ Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- ✓ Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.712 en su Artículo 5to, el Fondo Mutuo deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido, el valor de la UF al 31 de diciembre de 2024 es 38.416,69.- (\$ 36.789,36 en 2023).

Patrimonio Fondo Mutuo	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
atrimonio en MUS\$	USD	249.333	325.643
atrimonio UF	UF	6.467.250,20	7.763.879,65
atrimonio mínimo requerido	UF	10.000,00	10.000,00
apital de Gestión / Exceso sobre mínimo legal	UF	6.457.250,20	7.753.879,65

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujos de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los “inputs” de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los “inputs” (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, como proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor a costo amortizado con efecto en resultado de los activos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Dólares)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	230.404	-	-	230.404
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	4.975	-	-	4.975
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Inversiones Financieras	13.604	-	-	13.604
Total	248.983	-	-	248.983

Al 31 de diciembre de 2023 - (Expresado en Miles de Dólares)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Acciones y derechos pref. de susc. de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	255.858	-	-	255.858
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	49.344	-	-	49.344
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Inversiones Financieras	19.408	-	-	19.408
Total	324.610	-	-	324.610

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Las inversiones cuyos valores están basados en los precios de mercado cotizados en mercados de activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos. (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

Las inversiones clasificadas dentro de nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

5.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo mutuo Security Dólar Money Market, presenta activos financieros a costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones contables críticas

El Fondo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha efectuado estimaciones contables críticas que afecten los estados financieros.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas (continuación)

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Dólar de Estados Unidos como su moneda funcional, pues es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar de Estados Unidos es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregados en garantía.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2024	31-12-2023
a) Activos		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
- Instrumentos de capitalización	-	-
-Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	235.379	305.202
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	13.604	19.408
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	248.983	324.610
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio		
- Instrumentos de capitalización	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado (continuación)

Instrumentos (Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2024				31-12-2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activo neto	Nacional	Extranjero	Total	% de activo neto
i) Instrumento de capitalización								
Acc. y derechos preferentes de suscripción de acc.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulos representativos de indices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Titulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones	230.404	-	230.404	92,41	255.858	-	255.858	78,57
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	49.344	-	49.344	15,15
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	4.975	-	4.975	2,00	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	235.379	-	235.379	94,41	305.202	-	305.202	93,72
iii) Titulos de deuda con vencimientos igual o mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Bono de bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y titulos de deuda de	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros titulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	13.604	-	13.604	5,46	19.408	-	19.408	5,96
Subtotal	13.604	-	13.604	5,46	19.408	-	19.408	5,96
Total	248.983	-	248.983	99,87	324.610	-	324.610	99,68

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado (continuación)

El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2024	31-12-2023
Saldo de inicio al 1 de enero	324.610	360.008
Intereses y reajustes	15.367	23.398
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable *	-	(1.025)
Compras	3.985.402	4.269.815
Ventas	(2.631.940)	(1.894.615)
Vencimientos	(1.444.697)	(2.438.207)
Otros movimientos	241	5.236
Saldo Final al 31 de diciembre	248.983	324.610

*El aumento neto por otros cambios en el valor razonable en un fondo tipo 1 corresponde al ajuste según lo señalado en la Circular 1.990

Nota 10 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

a) Cuentas por cobrar a Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Cuentas por pagar a Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 11 - Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

a) Cuentas por cobrar

El detalle de este rubro es el siguiente:

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2024	31-12-2023
Otras cuentas por cobrar	-	1.000
Retenciones por liberar USD	90	-
Retención 4%	-	-
Total	90	1.000

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 11 - Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar (continuación)

b) Cuentas por pagar

El detalle de este rubro es el siguiente:

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2024	31-12-2023
Comision Renta Fija	-	-
Inversiones con retencion	91	-
Otras cuentas por pagar	-	-
Gastos Operacionales por pagar AGF	18	26
Retencion 15% APV	-	-
Total	109	26

Nota 12 - Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 13 - Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros activos

El detalle de este rubro es el siguiente:

(Expresado en Miles de Pesos)	31-12-2024	31-12-2023
Otros Activos - Derecho Derivados	79	-
Total	79	-

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee este tipo de activos.

Nota 14 - Rescates por Pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee este tipo de pasivos.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 15 - Intereses y Reajustes

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de este rubro es la siguiente:

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2024	31-12-2023
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
- A valor razonable con efecto en resultados	15.367	23.398
- Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	15.367	23.398

Nota 16 - Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

(Expresado en Miles de Dólares)	31-12-2024	31-12-2023
Bancos nacionales, en CLP	58	-
Bancos nacionales, en US\$	259	108
Bancos extranjeros, en US\$	-	-
Total	317	108

Nota 17 - Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie C, serie D y serie S, su valor inicial es de US\$ 1.000,00.- las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre 2024, las cuotas en circulación de las distintas series del Fondo y su valor cuota ascienden a:

31-12-2024 (Expresado en Miles de Dólares)			
Serie	Cuotas en Circulación	Valor Cuota	MUS\$
SERIE A	140.754,0450	1.245,7034	175.338
SERIE B	4.015,0130	1.156,8738	4.645
SERIE C	18.893,5383	1.201,6621	22.704
SERIE D	37.324,7999	1.085,5084	40.516
SERIE S	4.960,8033	1.235,7135	6.130
Total	205.948,1995		249.333

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 17 - Cuotas en Circulación (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas en circulación de las distintas series del Fondo y su valor cuota ascienden a:

31-12-2023 (Expresado en Miles de Dólares)			
Serie	Cuotas en Circulación	Valor Cuota	MUS\$
SERIE A	163.850,3683	1.208,4736	198.009
SERIE B	3.460,9005	1.112,9623	3.852
SERIE C	32.155,3516	1.154,5066	37.123
SERIE D	79.637,7224	1.031,7103	82.163
SERIE S	3.843,4449	1.169,6871	4.496
Total	282.947,7877		325.643

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas para mantener una suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario. Para mayor detalle de las políticas de gestión de riesgo y políticas de liquidez referirse a la Nota 5.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto al 31 de diciembre de 2024 de la Serie A es MUS\$ 175.338.- (MUS\$ 198.009.-, al 31 de diciembre de 2023); de la serie B es MUS\$ 4.645.- (MUS\$ 3.852.- al 31 de diciembre de 2023) de la serie C es MUS\$ 22.704.- (MUS\$ 37.123.- al 31 de diciembre de 2023); de la serie D es MUS\$ 40.516.- (MUS\$ 82.163.- al 31 de diciembre de 2023) y de la serie S es MUS\$ 6.130.- (MUS\$ 4.496.- al 31 de diciembre de 2023)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

31-12-2024 (Expresado en Número de Cuotas)	Saldo de inicio al 01 de enero	Cuotas Suscritas	Cuotas Rescatadas	Cuotas por dist. de beneficios	Cuotas suscritas
SERIE A	163.850,3683	1.015.013,0288	1.038.109,3521	-	140.754,0450
SERIE B	3.460,9005	2.269,0025	1.714,8900	-	4.015,0130
SERIE C	32.155,3516	71.147,9013	84.409,7146	-	18.893,5383
SERIE D	79.637,7224	286.843,1148	329.156,0373	-	37.324,7999
SERIE S	3.843,4449	162.768,2002	161.650,8418	-	4.960,8033
Total	282.947,7877	1.538.041,2476	1.615.040,8358	-	205.948,1995

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 17 - Cuotas en Circulación (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

31-12-2023 (Expresado en Número de Cuotas)	Saldo de inicio al 01 de enero	Cuotas Suscritas	Cuotas Rescatadas	Cuotas por dist. de beneficios	Cuotas suscritas
SERIE A	264.636,5356	1.235.618,2955	1.336.404,4628	-	163.850,3683
SERIE B	2.158,6590	3.840,2288	2.537,9873	-	3.460,9005
SERIE C	36.608,8464	105.388,1002	109.841,5950	-	32.155,3516
SERIE D	-	258.058,9001	178.421,1777	-	79.637,7224
SERIE S	3.616,2145	105.312,9762	105.085,7458	-	3.843,4449
Total	307.020,2555	1.708.218,5008	1.732.290,9686	-	282.947,7877

Nota 18 - Distribución de Beneficios a los Partícipes

El Fondo en los ejercicios 2024 y 2023 no ha distribuido beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal del Fondo por cada una de sus series es la siguiente:

Ejercicio 2024

Fondo /Serie	Rentabilidad Mensual - Ejercicio 2024				
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie S
Enero	0,2878	0,3587	0,3689	0,4748	0,5004
Febrero	0,2680	0,3344	0,3439	0,4420	0,4668
Marzo	0,2870	0,3579	0,3680	0,4666	0,4996
Abril	0,2739	0,3428	0,3526	0,4479	0,4775
Mayo	0,2810	0,3525	0,3628	0,4562	0,4838
Junio	0,2756	0,3444	0,3544	0,4407	0,4691
Julio	0,2671	0,3381	0,3489	0,4264	0,4605
Agosto	0,2496	0,3204	0,3307	0,4147	0,4620
Septiembre	0,2487	0,3173	0,3287	0,4128	0,4544
Octubre	0,2116	0,2824	0,2939	0,3725	0,4240
Noviembre	0,1949	0,2634	0,2746	0,3635	0,4004
Diciembre	0,1929	0,2637	0,2824	0,3757	0,4053

Fondo /Serie	Rentabilidad Nominal Acumulada - Ejercicio 2024				
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie S
Ultimo año	3,0807	3,9455	4,0845	5,2145	5,6448
Ultimos dos años	6,5937	8,3900	8,6638	-	12,0047
Ultimos tres años	7,0151	9,1837	9,5392	-	14,0830

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación)

Ejercicio 2023

Fondo /Serie	Rentabilidad Mensual - Ejercicio 2023				
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie S
Enero	0,2761	0,3472	0,3573	-	0,4894
Febrero	0,2366	0,3007	0,3099	-	0,4290
Marzo	0,2709	0,3422	0,3523	-	0,4826
Abril	0,2681	0,3370	0,3468	-	0,4743
Mayo	0,2890	0,3602	0,3704	-	0,5012
Junio	0,2759	0,3455	0,3554	0,3264	0,4807
Julio	0,2875	0,3586	0,3684	0,4440	0,5002
Agosto	0,2965	0,3674	0,3772	0,4769	0,5091
Septiembre	0,2821	0,3511	0,3612	0,4707	0,4878
Octubre	0,2928	0,3639	0,3741	0,4764	0,5060
Noviembre	0,2822	0,3510	0,3608	0,4594	0,4884
Diciembre	0,2983	0,3694	0,3796	0,4751	0,5115

Fondo /Serie	Rentabilidad Nominal Acumulada - Ejercicio 2022				
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie C	Serie S
Ultimo año	3,4080	4,2758	4,3996	-	6,0201
Ultimos dos años	3,8168	5,0394	5,2407	-	7,9873
Ultimos tres años	3,8501	5,0947	5,3263	-	8,2467

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 20 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal:

Tipo de relacionado	Monto	Porcentaje Sobre Activo Neto
31-12-2024		
Sociedad Administradora	-	-
Personas relacionadas	2,351	0,94
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración.	3	0,00
Total	2,354	0,94

Tenedor SERIE A	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	63,3980	10,975,7824	10,076,6453	962,5351	1,199
Accionistas de la sociedad administradora	10,5954	16,1082	26,7036	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	2,8679	0,3222	2,5457	3

Tenedor SERIE B	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE C	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	1,400,0822	441,3752	958,7070	1,152
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE D	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	9,585,4227	9,585,4227	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE S	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

Tipo de relacionado	Monto	Porcentaje Sobre Activo Neto
31-12-2023		
Sociedad Administradora	-	-
Personas relacionadas	313	0,10
Accionistas de la Sociedad Administradora	86	0,03
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración.	-	-
Total	399	0,13

Tenedor SERIE A	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	876,8353	16,271,7869	16,889,8519	258,7703	313
Accionistas de la sociedad administradora	60,2022	417,5836	406,9413	70,8445	86
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	34,3604	14,5831	48,9435	-	-

Tenedor SERIE B	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	0,6767	0,6767	-	-

Tenedor SERIE C	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	1,553,5320	-	1,553,5320	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE D	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	10,852,0261	10,852,0261	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

Tenedor SERIE S	Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio	Número de Cuotas Adquiridas en el Año	Número de Cuotas Rescatadas en el Año	Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio
Sociedad administradora	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre, utilizando una tasa anual para cada Serie IVA incluido o exenta de IVA según se detalla a continuación:

Serie	Remuneraci %	IVA
A	2,500	Incluido
B	1,666	Incluido
C	1,547	Incluido
D	0,700	Incluido
S	-	No aplica

El total de remuneración por Administración del ejercicio 2024 y 2023 ascendió a MUS\$ 5.383 y MUS\$ 8.005 respectivamente, adeudándose MUS\$ 27 y MUS\$ 49 por remuneración por pagar a Administradora General de Fondos Security al cierre del ejercicio 2024 y 2023 respectivamente.

Nota 21 - Garantía Constituida por El Fondo Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo 7° D.L. N°1328-Artículo 12° de la Ley. N° 20.712)

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro de Garantía Nro. 3302400036745	Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A.	Banco Security	95.200,00	10-01-2024 al 09-01-2025

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 22 - Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación atribuibles al Fondo de acuerdo con el Reglamento Interno para los ejercicios 2024 y 2023 se indican en cuadro adjunto:

31-12-2024 (Expresado en Miles de Dólares)						
	SERIE A	SERIE B	SERIE C	SERIE D	SERIE S	Total
Costo de Transaccion	2	-	-	-	-	2
Gasto Administración	160	4	30	34	8	236
Total	162	4	30	34	8	238

31-12-2023 (Expresado en Miles de Dólares)						
	SERIE A	SERIE B	SERIE C	SERIE D	SERIE S	Total
Costo de Transaccion	2	-	1	1		4
Gasto Administración	247	3	37	35	4	326
Total	249	3	38	36	4	330

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística

La información estadística del Fondo por cada una de sus series al último día de cada mes del ejercicio se presenta en cuadros adjuntos:

Ejercicio 2024

SERIE A

Mes	Valor Cuota	Total de	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.211,9514	285.546	393	2.963
Febrero	1.215,2000	269.144	362	2.922
Marzo	1.218,6878	256.454	368	2.920
Abril	1.222,0252	289.877	361	2.943
Mayo	1.225,4592	335.381	419	2.990
Junio	1.228,8371	268.568	397	2.916
Julio	1.232,1192	256.161	380	2.890
Agosto	1.235,1941	267.064	406	2.943
Septiembre	1.238,2664	270.007	379	2.935
Octubre	1.240,8862	273.422	420	2.873
Noviembre	1.243,3046	268.321	377	2.833
Diciembre	1.245,7034	249.469	385	2.809
Total			4.647	

* Ver Nota 2.4

SERIE B

Mes	Valor Cuota	Total de	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.116,9548	285.546	6	53
Febrero	1.120,6897	269.144	6	53
Marzo	1.124,7001	256.454	7	55
Abril	1.128,5551	289.877	7	54
Mayo	1.132,5332	335.381	6	54
Junio	1.136,4340	268.568	6	57
Julio	1.140,2761	256.161	6	57
Agosto	1.143,9297	267.064	6	55
Septiembre	1.147,5592	270.007	6	49
Octubre	1.150,7998	273.422	6	49
Noviembre	1.153,8309	268.321	6	48
Diciembre	1.156,8738	249.469	6	49
Total			74	

* Ver Nota 2.4

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE C

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.158,7650	285.546	53	29
Febrero	1.162,7498	269.144	42	28
Marzo	1.167,0287	256.454	49	30
Abril	1.171,1442	289.877	57	29
Mayo	1.175,3934	335.381	49	33
Junio	1.179,5588	268.568	41	29
Julio	1.183,6746	256.161	32	27
Agosto	1.187,5896	267.064	37	27
Septiembre	1.191,4936	270.007	40	28
Octubre	1.194,9957	273.422	44	28
Noviembre	1.198,2777	268.321	36	28
Diciembre	1.201,6621	249.469	31	26
Total			511	

* Ver Nota 2.4

SERIE D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.036,6093	285.546	20	8
Febrero	1.041,1912	269.144	14	7
Marzo	1.046,0489	256.454	15	8
Abril	1.050,7346	289.877	9	8
Mayo	1.055,5282	335.381	7	9
Junio	1.060,1804	268.568	11	6
Julio	1.064,7010	256.161	4	5
Agosto	1.069,1164	267.064	12	6
Septiembre	1.073,5293	270.007	12	6
Octubre	1.077,5283	273.422	18	9
Noviembre	1.081,4456	268.321	17	9
Diciembre	1.085,5084	254.484	12	9
Total			151	

* Ver Nota 2.4

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE S

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.175,5402	285.546	-	5
Febrero	1.181,0281	269.144	-	4
Marzo	1.186,9285	256.454	-	4
Abril	1.192,5957	289.877	-	4
Mayo	1.198,3651	335.381	-	6
Junio	1.203,9866	268.568	-	6
Julio	1.209,5309	256.161	-	7
Agosto	1.215,1195	267.064	-	8
Septiembre	1.220,6409	270.007	-	6
Octubre	1.225,8165	273.422	-	7
Noviembre	1.230,7250	268.321	-	5
Diciembre	1.235,7135	249.469	-	13
Total			-	

* Ver Nota 2.4

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

Ejercicio 2023

SERIE A

Mes	Valor Cuota	Total de	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.171,8735	470.036	671	3.010
Febrero	1.174,6458	443.100	641	3.109
Marzo	1.177,8274	445.813	707	3.159
Abril	1.180,9854	400.309	676	3.184
Mayo	1.184,3980	347.662	688	3.211
Junio	1.187,6654	382.515	666	3.215
Julio	1.191,0800	408.319	709	3.124
Agosto	1.194,6114	352.191	677	3.044
Septiembre	1.197,9817	372.423	449	3.008
Octubre	1.201,4890	337.671	419	2.989
Noviembre	1.204,8792	445.844	401	3.018
Diciembre	1.208,4736	325.718	439	3.009
Total			7.143	

* Ver Nota 2.4

SERIE B

Mes	Valor Cuota	Total de	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.071,0315	470.036	3	57
Febrero	1.074,2523	443.100	3	56
Marzo	1.077,9280	445.813	3	57
Abril	1.081,5605	400.309	4	59
Mayo	1.085,4561	347.662	5	58
Junio	1.089,2060	382.515	5	57
Julio	1.093,1123	408.319	4	54
Agosto	1.097,1284	352.191	4	51
Septiembre	1.100,9804	372.423	4	51
Octubre	1.104,9870	337.671	4	57
Noviembre	1.108,8658	445.844	5	57
Diciembre	1.112,9623	325.718	6	55
Total			50	

* Ver Nota 2.4

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE C

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.109,8047	470.036	65	34
Febrero	1.113,2436	443.100	68	35
Marzo	1.117,1654	445.813	74	36
Abril	1.121,0400	400.309	70	35
Mayo	1.125,1925	347.662	58	35
Junio	1.129,1910	382.515	56	34
Julio	1.133,3505	408.319	54	34
Agosto	1.137,6257	352.191	43	29
Septiembre	1.141,7351	372.423	41	33
Octubre	1.146,0061	337.671	44	30
Noviembre	1.150,1412	445.844	46	30
Diciembre	1.154,5066	325.718	47	29
Total			666	

* Ver Nota 2.4

SERIE D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	-	470.036	-	-
Febrero	-	443.100	-	-
Marzo	-	445.813	-	-
Abril	1.000,0000	400.309	-	-
Mayo	1.000,0000	347.662	-	-
Junio	1.003,2637	382.515	2	1
Julio	1.007,7177	408.319	4	1
Agosto	1.012,5237	352.191	5	5
Septiembre	1.017,2899	372.423	14	7
Octubre	1.022,1364	337.671	36	8
Noviembre	1.026,8323	445.844	41	11
Diciembre	1.031,7103	325.718	44	10
Total			146	

* Ver Nota 2.4

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE S

Mes	Valor Cuota	Total de Activos MUS\$	Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.)	Nro. Participes
Enero	1.108,6679	470.036	-	2
Febrero	1.113,4241	443.100	-	2
Marzo	1.118,7979	445.813	-	2
Abril	1.124,1044	400.309	-	2
Mayo	1.129,7379	347.662	-	2
Junio	1.135,1689	382.515	-	2
Julio	1.140,8467	408.319	-	3
Agosto	1.146,6542	352.191	-	3
Septiembre	1.152,2473	372.423	-	3
Octubre	1.158,0781	337.671	-	3
Noviembre	1.163,7347	445.844	-	3
Diciembre	1.169,6871	325.718	-	3
Total			-	

* Ver Nota 2.4

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 24 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

La custodia de los valores mantenida por el Fondo en la cartera de inversión para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

31-12-2024						
Custodia de valores	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo del Fondo
	1	2	3	4	5	6
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	235.379	94,54	94,35	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	13.604	5,46	5,45	-	-	-
Totales	248.983	100,00	99,80	-	-	-

31-12-2023						
Custodia de valores	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo del Fondo
	1	2	3	4	5	6
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	305.202	94,02	93,70	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	19.408	5,98	5,96	-	-	-
Totales	324.610	100,00	99,66	-	-	-

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 25 - Excesos de Inversión

El Fondo, al 31 de diciembre de 2024 no presenta excesos de inversión por emisor.

El Fondo, al 31 de diciembre de 2023, presenta los siguientes excesos de inversión por emisor.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa del Exceso	Observaciones
22-12-2023	n/a	n/a	3,22%	3.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial respecto del activo total del Fondo / Emisor: BANCO DEL ESTADO DE CHILE	DISMINUCIÓN ACTIVO TOTAL POR PAGO DE RESCTES	

Nota 26 - Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo presenta los siguientes saldos por operaciones de Compra con Retroventa.

Fecha compra	Contraparte			Nemotecnico del instrumento	Tipo del instrum.	Unidades nominales	Total transado	Fecha de Promesa de	Precio pactado	Saldo al cierre
	RUT	Nombre	Clasificación de							
30-12-2024	76362099-9	Banco BTG Pactual Chile	NA	BTP0581029	BTP	3.310.000.000,00	3.382	03-01-2024	5,000	3.383
31-12-2024	76362099-10	Banco BTG Pactual Chile	NA	BTP0581030	BTP	10.000.000.000,00	10.219	03-01-2024	5,000	10.221
						13.310.000.000,00	13.601			13.604

Fecha compra	Contraparte			Nemotecnico del instrumento	Tipo del instrum.	Unidades nominales	Total transado	Fecha de Promesa de	Precio pactado	Saldo al cierre
	RUT	Nombre	Clasificación de							
29-12-2023	97018000-1	Scotiabank	NA	BTP0470930	BTP	15.000.000.000,00	16.619	02-01-2025	3,840	16.626
29-12-2023	97018000-1	Scotiabank	NA	BTP0470930	BTP	2.510.000.000,00	2.781	02-01-2025	3,840	2.782
						17.510.000.000,00	19.400			19.408

Nota 27 - Inversiones sin Valorización

El Fondo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no mantiene inversiones sin valorización.

Nota 28 - Sanciones

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 29 - Hechos Relevantes

Año 2024:

Integración

Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la “Sociedad”) tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O’Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las “Partes”), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el “Acuerdo”), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, - fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito – un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la “Promesa”).
2. OPA: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O’Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la “OPA”), debiendo cumplir con las siguientes características:
 - a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.
 - b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:
 - i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$285 por acción, pagadero por Forestal O’Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y
 - ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.
 - c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y
 - d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.
3. Fusión, relaciones de propiedad: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la “Fusión”); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la “Relación de Canje”).
4. Administración: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

5. Dividendos: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieron provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.

6. Curso de los negocios: Por el tiempo que mediere entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido haciendo hasta la fecha.

7. Due Diligence: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.

Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado "Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión", en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

- i. Mediante Ord. N°s 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL N°251 y la NCG N°251 de la CMF.
- ii. mediante Ord. N° 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

FONDO MUTUO SECURITY DÓLAR MONEY MARKET

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

- iii. Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:
- iv. 1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:
- v. i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y
- vi. ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.
- vii. Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta \$71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y \$111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.
- viii. Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

El respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024. Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de \$22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A. deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

Nota 30 - Hechos Posteriores

El 10 de enero de 2025 la Sociedad Administradora renovó Póliza de Seguro de Garantía Nro. 3302500039444 por UF 66.171 para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como Administradora del Fondo, siendo designado como representante de los beneficiarios de la garantía la Administradora General de Fondos Security S.A..

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.